



República de Colombia
Juzgado 1º Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	GUILLERMO CARDONA OROZCO
Demandado:	COLPENSIONES EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00091-00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA

Conforme al artículo 110 del C.G.P. y el Decreto 806 de 2020 aplicable por remisión del artículo 145 del C.P.T.S.S.; se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la comunicación que informa sobre el pago de costas procesales, remitida por la demandada COLPENSIONES EICE.

Se hace constar en lista que se fija por un (1) día en la Secretaría del despacho hoy 30 de septiembre de 2020, siendo las 7:00 a.m.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA